



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SET. 2001

RES.HD.Nº 662-01

Expte.No. 4.521/01

VISTO:

La Nota CI No.380-01 mediante la cual el presidente del Consejo de Investigación solicita la designación de dos investigadores de la Facultad para participar de un proyecto multidisciplinario e interinstitucional, Universidad - Gobierno de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se enmarca en la propuesta presentada por la Lic. Patricia S. de Gerstenfeld, Jefa del Plan de Prevención y Asistencia de las Adicciones, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social de la Provincia;

Que consultados los Profs. Sergio Carbajal y Nilda Masci, éstos aceptaron desempeñarse como representantes de la Facultad de Humanidades para participar en tales actividades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Sergio Ignacio Carbajal y a la Prof. Nilda Masci, como representantes de la Facultad de Humanidades, para participar del proyecto multidisciplinario e interinstitucional Universidad - Gobierno de la Provincia, propuesto por la Lic. Patricia S. de Gerstenfeld, Jefa del Plan de Prevención y Asistencia de las Adicciones, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Lic. Patricia Gerstenfeld, Escuela de Cs. de la Educación, Departamento Docencia, División Personal y CUEH..



PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa